

Document:	<u>EB 2010/99/R.24/Rev.1</u>
Agenda:	<u>10(d)(i)</u>
Date:	<u>22 April 2010</u>
Distribution:	<u>Public</u>
Original:	<u>Spanish</u>

E



President's report

Proposed loan to the Dominican Republic for the

Rural Economic Development Project in the Central and Eastern Provinces

Executive Board — Ninety-ninth Session
Rome, 21-22 April 2010

For: **Approval**

Note to Executive Board members

This document is submitted for review by the Executive Board.

Representatives are invited to contact the following focal point with any technical questions about this document:

Marco Camagni

Country Programme Manager
telephone: +39 06 5459 2576
e-mail: m.camagni@ifad.org

Queries regarding the dispatch of documentation for this session should be addressed to:

Deirdre McGrenra

Governing Bodies Officer
telephone: +39 06 5459 2374
e-mail: d.mcgrenra@ifad.org

Contents

Abbreviations and acronyms	ii
Recommendation for approval	iii
Map of the project area	iv
Financing summary	v
I. The project	1
A. Main development opportunity addressed by the project	1
B. Proposed financing	1
C. Target group and participation	2
D. Development objectives	2
E. Harmonization and alignment	3
F. Components and expenditure categories	3
G. Management, implementation responsibilities and partnerships	3
H. Benefits and economic and financial justification	4
I. Knowledge management, innovation and scaling up	5
J. Main risks	5
K. Sustainability	5
II. Legal instruments and authority	6
III. Recommendation	6
Annex	
Convenio de financiación negociado (Negotiated financing agreement)	7
Appendices	
I. Documentos básicos de referencia (Key reference documents)	
II. Marco lógico (Logical framework)	

Abbreviations and acronyms

IDB	Inter-American Development Bank
M&E	monitoring and evaluation
PACTA II	Agrifood Competitive Transition Support Project

Recommendation for approval

The Executive Board is invited to approve the recommendation for the proposed financing to the Dominican Republic for the Rural Economic Development Project in the Central and Eastern Provinces, as contained in paragraph 38.

Map of the project area

Dominican Republic



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

Map compiled by IFAD

Dominican Republic

Rural Economic Development Project in the Central and Eastern Provinces

Financing summary

Initiating institution:	IFAD
Borrower:	Dominican Republic
Executing agency:	Ministry of Agriculture
Total project cost:	US\$48.46 million
Amount of IFAD loan:	SDR 9.25 million (equivalent to approximately US\$14 million)
Terms of IFAD loan:	15 (to 18) years, including a grace period of three years, with an interest rate equal to the reference interest rate per annum as determined by the Fund semi-annually
Cofinanciers:	Central American Bank for Economic Integration (CABEI) National financial institutions
Amount of cofinancing:	CABEI: US\$16 million National financial institutions: US\$9.46 million
Terms of cofinancing:	Parallel
Contribution of borrower:	US\$5.31 million
Contribution of beneficiaries:	US\$3.68 million
Appraising institution:	IFAD
Cooperating institution:	Directly supervised by IFAD

Proposed loan to the Dominican Republic for the Rural Economic Development Project in the Central and Eastern Provinces

I. The project

A. Main development opportunity addressed by the project

1. The Dominican Republic has comparative advantages in the production of both traditional and organic agricultural products, for which there is increasing demand in global and national markets. Value chains and producer organizations exist in the country within a favourable policy environment. Four pro-poor value chains with potential have been identified (coffee, cocoa, vegetables and fruit) and the project is intended, inter alia, to help position small-scale producers within them. The project will contribute to generating employment and microenterprise activities to benefit the very poor rural population, while establishing partnerships with existing economic and social development programmes.

B. Proposed financing

Terms and conditions

2. It is proposed that IFAD provide a loan to the Dominican Republic in the amount of SDR 9.25 million (equivalent to approximately US\$14 million) on ordinary terms, to help finance the Rural Economic Development Project in the Central and Eastern Provinces. The loan will have a term of 15 (to 18) years, including a grace period of three years, with an interest rate equal to the reference interest rate per annum determined by the Fund semi-annually.

Relationship to the IFAD performance-based allocation system (PBAS)

3. The allocation defined for the Dominican Republic under the PBAS is US\$14.579 million for the 2010-2012 allocation cycle.

Country debt burden and absorptive capacity of the State

4. The Dominican Republic has the capacity to absorb and service the proposed loan amount. The country's external debt is managed in the framework of the stand-by agreement signed with the International Monetary Fund (IMF) in November 2009. In 2009, the total external debt outstanding was US\$8.200 million (20 per cent of GDP). Since 1980, IFAD has provided funding totalling SDR 47 million to the Dominican Republic.

Flow of funds

5. The IFAD loan proceeds will be deposited in a special account denominated in United States dollars. Applications for withdrawal of the IFAD loan proceeds will be processed by the authorized signatories designated by the Ministry of Finance.
6. Withdrawals not exceeding in the aggregate the equivalent of US\$50,000 may be made from the loan account in respect of expenditures for recruitment of the project management unit (PMU) staff. Such expenditures may be incurred before the date of the loan agreement but after Executive Board approval.

Supervision arrangements

7. The project will be directly supervised by IFAD.

Exceptions to IFAD General Conditions for Agricultural Development Financing and operational policies

8. No exceptions are foreseen.

Governance

9. The following planned measures are intended to enhance the governance aspects of the IFAD loan: (i) annual independent audits will be performed in accordance with

international standards and the IFAD Guidelines on Project Audits; (ii) the PMU will include an auditor from the Office of the Auditor General of the Ministry of Agriculture and an auditor from the National Accounting Office, who will review, ex ante, all expenditures.

C. Target group and participation

Target group

10. The project will be implemented in 20 provinces in the country's central and eastern regions. The target group comprises 88,643 families of poor and very poor small-scale producers. Direct beneficiaries include 24,000 poor households of small-scale producers (19,000), as well as women, young people and landless campesinos (5,000).

Targeting approach

11. The project's targeting strategy is in line with the IFAD Policy on Targeting and reflects the lessons learned in previous IFAD operations to ensure the effective inclusion of the poorest groups. A combination of direct targeting and self-targeting will be applied within the project framework, based on demand and priorities as determined by the communities, groups and organizations.

Participation

12. The project will promote and ensure beneficiary participation. Project-supported self-diagnostics will ensure that business and development plans are generated and identified on a participatory basis. Beneficiaries will participate in committees reviewing and approving business and development plans, in the selection of providers of goods and services, and in monitoring and evaluation (M&E).

D. Development objectives

Key project objectives

13. The project goal is to contribute to reducing levels of poverty and extreme poverty in rural areas of the Dominican Republic. The purpose is to increase the incomes and assets of poor men, women and young people served by the project in 20 central and eastern provinces, through their permanent and mutually beneficial positioning within dynamic and environmentally sustainable value chains.
14. Specific objectives are to: (i) promote and build the capacities of beneficiaries and their organizations; (ii) contribute to access by small-scale producer organizations to dynamic markets and value chains; and (iii) improve the capitalization of small-scale farm producers, producer organizations and microentrepreneurs, by facilitating sustainable access to financial markets.

Policy and institutional objectives

15. The Government has requested IFAD support, within the framework of the National Development Strategy and Development Agenda, in two key areas: (i) national food security, in particular for the poorest and most vulnerable rural people; and (ii) competitiveness in the rural small-scale producers sector, given national and international market opportunities and the impact of the Dominican Republic-Central America-United States Free Trade Agreement (DR-CAFTA).

IFAD policy and strategy alignment

16. Building on close to 30 years of cooperation in the country, this project – together with the one approved in April 2009 – represents an important step in consolidating the Fund's role as a strategic partner of the Government in areas within its mandate and in line with the new country strategic opportunities programme (COSOP) also being presented to the Executive Board at this session. The project is aligned with IFAD's strategy and policies aiming to increase incomes and improve living conditions among poor rural people by: (i) strengthening organizations and human and social capital; (ii) expanding and facilitating access to market, financial and support services; (iii) promoting gender equity and the management of natural

resources and the environment; and (iv) serving the country's poorest people and most disadvantaged groups through specific targeting mechanisms.

E. Harmonization and alignment

Alignment with national priorities

17. The project objectives and approaches are aligned with the National Development Strategy 2010-2030, the Ministry of Agriculture's sector policy priorities and the Government's economic policies. The project aims to position small-scale producers in value chains, in line with the strategic objectives set in the National Development Strategy, by means of: (i) higher productivity and improved post-harvest management; (ii) compliance with international phytosanitary health standards and the adoption of sustainable environmental practices; (iii) business management training; and (iv) strengthened producer-market relations. In the area of rural financial services, the proposed project is aligned with national efforts to mobilize resources from the private financial system and create a national crop insurance system and a guarantee fund.

Harmonization with development partners

18. The project was designed under a country programme approach and in a manner that fully complements the project approved last year for 11 provinces along the border with Haiti. Activities will be harmonized with those of the main partner, i.e. the Inter-American Development Bank (IDB), which is funding the Agrifood Competitive Transition Support Project (PACTA II), to be implemented in close coordination with both IFAD projects under the responsibility of the Ministry of Agriculture. Linkages will be strengthened with the European Union in connection with its infrastructure projects; with the United States Agency for International Development (USAID), which has provided financial support for the public-private network for value chains (AgroRED); and with the Government of Italy, which funds the ART Gold programme (Articulation of Territorial and Thematic Networks of Cooperation for Human Development – Governance and Local Development, a United Nations Development Programme initiative).

F. Components and expenditure categories

Main components

19. The project has four components: (i) building human and organizational capital (8 per cent); (ii) developing business opportunities (17 per cent); (iii) financing business and employment initiatives (69 per cent); and (iv) project management and M&E (6 per cent).

Expenditure categories

20. There are six expenditure categories: (i) vehicles (1 per cent); (ii) training and dissemination (34 per cent); (iii) service agreements and contracts (11 per cent); (iv) funds to cofinance production support services and innovations in rural financial services (25 per cent); (v) salaries (24 per cent); and (vi) operating costs (5 per cent).

G. Management, implementation responsibilities and partnerships

Key implementing partners

21. The key partners are the Ministry of Agriculture and the project steering committee, which is chaired by the Minister for Agriculture and includes representatives from the Ministry of Finance and the Ministry of Economy, Planning and Development. Other partners include national and international NGOs and private enterprises in connection with the provision of specialized technical services, second- and third-tier producer organizations (including the National Confederation of Dominican Cocoa Producers [CONACADO] and the Southern Region Coffee Growers' Federation [FEDECARES]) and value chain partners.

Implementation responsibilities

22. The Ministry of Agriculture will be responsible for project implementation, through an international financial cooperation project implementation division (DIPCF) to be created with the inclusion of a unit to coordinate implementation of IFAD-supported projects. The DIPCF administration system will cover all projects being implemented in this area. Project implementation will be decentralized: the Government will retain control of strategic and policy decisions, planning and supervision, while delegating to private-sector organizations or public institutions the actual implementation responsibilities under specific contracts or subsidiary agreements.

Role of technical assistance

23. The main thrust of the project is to build local and institutional capacity at three levels: (i) institutional strengthening for groups and organizations, and for value chain consortiums; (ii) capacity-building for production; and (iii) capacity-building for implementation of Ministry of Agriculture projects. Specialized technical assistance services will be contracted out to expert providers or covered by value chain players, second- or third-tier producer organizations, or Ministry of Agriculture technicians.

Status of key implementation agreements

24. There is an agreement in principle with IDB, led by the Ministry of Agriculture, to coordinate with PACTA II to set up the DIPCF, which will be tasked with the implementation of both the IFAD projects and PACTA II. Several service providers have presented expressions of interest that could be formalized upon start-up. With respect to the second- and third-tier organizations (CONACADO, FEDECARES, etc.) that are leading value chain players, preliminary agreements exist and could also be formalized upon start-up. Expressions of interest in writing exist for participation by financial institutions such as the banks ADOPEM and ADEMI.

Key financing partners and amounts committed

25. The total project cost is US\$48.46 million. The main sources of financing are: IFAD (29 per cent); the Central American Bank for Economic Integration (CABEI) (33 per cent); the Government (11 per cent); beneficiaries (8 per cent) and national financial institutions (19 per cent).

H. Benefits and economic and financial justification**Main categories of benefits generated**

26. The services provided under the project will benefit mainly 19,000 small-scale producers and 5,000 women and young people. Specifically, these benefits will include the following: (i) at least 50 per cent of the project beneficiaries will have permanent access to value chains, and 100 per cent will have improved access to markets; (ii) total sales of beneficiary producers will rise by at least 10 per cent per annum; (iii) 27 microenterprises will be set up; (iv) 5,000 unorganized producers (30 per cent women) will join organizations; (v) 30 per cent of first-tier organizations will create linkages to second-tier organizations, and 90 per cent of the organizations served will show improvements in institutional strengthening; and (vi) productivity will rise 20 per cent, 60 per cent of producers will meet required market standards, and 80 per cent will apply agricultural best practices.

Economic and financial viability

27. An economic and financial analysis was conducted following the review of a number of models of farms, adding post-harvest value and microenterprises. The following economic indicators were applied in evaluating the project: economic internal rate of return (EIRR), net present value (NPV) and cost-benefit ratio, calculated over a 20-year period and using a discount factor of 4.27 per cent. The results showed EIRR of 26.6 per cent, NPV of US\$154.4 million and a cost-benefit ratio of 15.4. Sensitivity to benefit reductions and cost increases is low: a 20 per cent decrease of benefits combined with a 30 per cent increase in costs still results in an EIRR of about 12 per cent.

I. Knowledge management, innovation and scaling up

Knowledge management arrangements

28. The project M&E unit will be responsible for obtaining, analysing and sharing knowledge to generate learning to build into project activities, as well as for promoting knowledge sharing among project partners and other stakeholders. Experiences will be systematized at yearly workshops. A project webpage will be developed with implementation information and a permanent value chains observatory, and events will be organized to exchange experiences. Special attention will be paid to knowledge exchange under an integrated country programme approach in the Dominican Republic, as well as with operations based in Haiti.

Development innovations that the project will promote

29. Major innovations for the country include: (i) the targeting and gender strategy; (ii) intervention mechanisms that focus on positioning in pro-poor value chains; (iii) the financing strategy in partnership with the private sector; and (iv) a sustainable agriculture approach emphasizing organic farming and adaptation to climate change.

Scaling up

30. The project is a priority for the Government and for the Ministry of Agriculture in that it is based in areas with a high proportion of poor people who were previously not served by IFAD operations. In addition, it brings an innovative focus on small-scale producers through the replication of experiences already existing in the country with greater sustainability and on a larger scale. The knowledge and experience acquired, once analysed and validated by the M&E system, will allow for scaling up and replicating the proposed approach to benefit other small-scale producers.

J. Main risks

Main risks and mitigation measures

31. The project faces four main risks: (i) market risk; (ii) the risk of adverse climate events; (iii) the risk of limited access to commercial financing, which could lead to constraints; and (iv) the risk that extremely poor people will be excluded given the value chain approach.
32. The first risk will be minimized by the value chain approach, which ensures more stable market access. The second risk will be mitigated by promoting agricultural best practices adapted to climate change and support for the development of insurance systems. The third risk could be attenuated through ongoing monitoring and support by IFAD for the development of rural financial markets, and the fourth risk by the strict application of direct targeting mechanisms and by IFAD monitoring and supervision.

Environmental classification

33. Pursuant to IFAD's environmental assessment procedures, the project has been classified as a Category B operation in that it is not likely to have any significant negative environmental impact.

K. Sustainability

34. Key elements in support of sustainability are as follows: (i) the institutional strengthening, capacity-building and capitalization of the targeted organizations and their members; (ii) the consolidation of effective and long-term strategic alliances with key private-sector players (processors, buyers, traders, etc.) along the value chain; and (iii) the establishment of permanent and sustainable financing mechanisms.

II. Legal instruments and authority

35. A project financing agreement between the Dominican Republic and IFAD will constitute the legal instrument for extending the proposed financing to the borrower. A copy of the negotiated financing agreement is attached as an annex.
36. The Dominican Republic is empowered under its laws to receive financing from IFAD.
37. I am satisfied that the proposed financing will comply with the Agreement Establishing IFAD and the Lending Policies and Criteria.

III. Recommendation

38. I recommend that the Executive Board approve the proposed financing in terms of the following resolution:

RESOLVED: that the Fund shall provide a loan on ordinary terms to the Dominican Republic in an amount equivalent to nine million two hundred and fifty thousand special drawing rights (SDR 9,250,000), and upon such terms and conditions as shall be substantially in accordance with the terms and conditions presented herein.

Kanayo F. Nwanze
President

Convenio de financiación negociado: "Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este"

(Negociaciones concluidas el 7 de abril de 2010)

Número del Préstamo: _____

Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (el "Proyecto")

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (el "Fondo" o el "FIDA")

y

República Dominicana (el "Prestatario")

(cada uno de ellos por separado la "Parte" y los dos colectivamente las "Partes")

acuerdan lo siguiente:

Sección A

1. Los siguientes documentos en su conjunto conforman colectivamente este Convenio: el presente documento, la Descripción y las Disposiciones de ejecución del Proyecto (Anexo 1) y el Cuadro de asignaciones (Anexo 2).
2. Se adjuntan al presente convenio las *Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola* de fecha 29 de abril de 2009, en sus sucesivas versiones enmendadas, (las "Condiciones Generales") y cualquiera de las disposiciones en ellas contempladas serán aplicables al presente Convenio. A los efectos del presente Convenio, los términos definidos en las Condiciones Generales tendrán el significado en ellas indicado.
3. El Fondo proporcionará un préstamo al Prestatario (la "Financiación"), que el Prestatario utilizará para ejecutar el Proyecto de conformidad con los términos y condiciones del presente Convenio.

Sección B

1. El monto del Préstamo es de DEG 9 250 000.
2. El Préstamo se concede en condiciones ordinarias.
3. La Moneda de Pago del Servicio del Préstamo será la moneda de los Estados Unidos de América (USD).
4. El primer día del Ejercicio Financiero aplicable será el 1º de enero.
5. Los pagos del capital y los intereses serán pagaderos cada 15 de mayo y 15 de noviembre.

6. Habrá una Cuenta del Proyecto para las actividades del Proyecto en un banco designado por el Prestatario y aceptado por el Fondo.

7. El Prestatario proporcionará financiación de contrapartida para el Proyecto por el monto de USD 5 309 000 para cubrir impuestos de la República Dominicana. El Prestatario asignará en el presupuesto nacional los recursos de contrapartida en pesos dominicanos por un monto equivalente a USD 300 000 para el primer semestre de ejecución del Proyecto, o el monto proporcional al tiempo remanente desde la entrada en vigor del Convenio hasta el final del año fiscal del Prestatario. Asimismo, el Prestatario repondrá anualmente por anticipado la Cuenta del Proyecto mediante el depósito de los fondos de contrapartida previstos en el Plan Operativo Anual para el Año del Proyecto pertinente.

Sección C

1. El Organismo Responsable del Proyecto será el Ministerio de Agricultura del Prestatario.
2. La Fecha de Terminación del Proyecto será el sexto aniversario de la fecha de entrada en vigor del presente Convenio.

Sección D

El Préstamo será administrado y el Proyecto será supervisado por el FIDA.

Sección E

1. Se considera que, además de los motivos de suspensión indicados en las Condiciones Generales, será motivo de suspensión del presente Convenio, que el Prestatario no logre confirmar el espacio fiscal para la financiación adicional de USD 16 millones prevista en el diseño del Proyecto antes del 31 de diciembre de 2011, así como no logre identificar un financiador y/o donante para tal importe. Se considerará confirmado el espacio fiscal e identificado el financiador y/o donante cuando el Fondo haya recibido evidencia satisfactoria de tales acciones.
2. Se considera que, además de las condiciones generales previas indicadas en las Condiciones Generales, el Prestatario no podrá efectuar retiro de fondos hasta que las siguientes condiciones no se hayan cumplido:
 - a) que se haya seleccionado, a través de un proceso satisfactorio para el FIDA, el Coordinador Técnico del Proyecto, los Coordinadores de Componente del Proyecto y el Coordinador de seguimiento y evaluación;
 - b) que el Gobierno haya abierto una cuenta designada para recibir fondos del Préstamo por adelantado; y
 - c) que el Gobierno haya depositado en la Cuenta del Proyecto el monto inicial, de conformidad con la Sección B 7 del Convenio.
3. El presente Convenio está sujeto a la ratificación del Congreso Nacional del Prestatario.

4. Se indican a continuación los representantes designados y las direcciones que han de utilizarse para cualquier intercambio de comunicaciones relacionadas con el presente Convenio:

Por el Fondo:

Fondo Internacional
de Desarrollo Agrícola
Via Paolo di Dono 44
00142 Roma, Italia

Por el Prestatario:

Ministro de Hacienda
Ministerio de Hacienda
Avenida México no 45, Gazcue
Santo Domingo
República Dominicana

El presente Convenio, de fecha _____, se ha preparado en idioma (español) en seis (6) copias originales, tres (3) de las cuales son para el Fondo y las otras tres (3) para el Prestatario.

Por el Fondo

Por el Prestatario

Anexo 1

Descripción del Proyecto y disposiciones de ejecución

IV. Descripción del Proyecto

39. *Población objetivo.* Se beneficiarán del Proyecto los pequeños productores pobres y muy pobres, así como la población rural pobre en general, los campesinos sin tierra, las mujeres, las madres solteras, las jefas de familias y los jóvenes y microempresarios/as pobres en veinte provincias ubicadas en el norte, centro y este de la República Dominicana (el "Área del Proyecto").
40. *Meta.* La meta del Proyecto es contribuir a la reducción de los niveles de pobreza y de pobreza extrema en las áreas rurales de la República Dominicana.
41. *Objetivos.* Los objetivos del Proyecto incluirán:
- fomentar y fortalecer las capacidades de hombres, mujeres y jóvenes beneficiarios y de sus organizaciones (comunitarias, territoriales, económicas y sociales) para asegurar su participación activa y real en la ejecución de las actividades del Proyecto, para que se puedan mejorar sus niveles de ingreso y calidad de vida y alcanzar la sostenibilidad de las acciones;
 - contribuir a que las organizaciones de pequeños productores(as) y microempresarios(as) rurales establezcan relaciones comerciales consolidadas y accedan a mercados más dinámicos y se inserten en cadenas de valor, mediante el mejoramiento y especialización de sus actividades productivas, organizaciones fortalecidas y sostenibles; y
 - mejorar los niveles de capitalización de las organizaciones y de los pequeños productores(as) agropecuarios y microempresarios(as) rurales mejorando su perfil de riesgo, y facilitando el acceso sostenible a mercados financieros.
42. *Componentes.* Además del componente de Unidad de Gestión del Proyecto y seguimiento y evaluación (SYE), el Proyecto incluye los siguientes componentes:

Componente A. Fortalecimiento del Capital Humano y Organizativo.

- A.1. El Proyecto emprenderá un proceso de fortalecimiento cuyos ejes centrales de atención son: a) la familia, como ente económico y centro de las decisiones de las estrategias productivas, y b) las organizaciones, como ente institucional y económico que facilita la inserción en las cadenas de valor y la posibilidad de emprender actividades de agregación de valor.
- A.2. La estrategia de este componente apunta a generar un contexto favorable al desarrollo de iniciativas, por medio del fortalecimiento de capacidades en la Población objetivo. Este componente apuntará al desarrollo de las capacidades de autogestión, para permitir una utilización eficiente y eficaz de los bienes y servicios que ofrecerá el Proyecto y para asegurar la participación efectiva de la Población objetivo en todas las actividades. Dependiendo de su complejidad y cobertura, las acciones de este componente se ejecutarán de forma directa y con personal propio o a través de proveedores especializados, como entidades públicas y privadas, universidades y organizaciones no gubernamentales.

- A.3. Las actividades de este componente iniciarán con la promoción y difusión del Proyecto y un diagnóstico "rápido" para el "reconocimiento" del Área del Proyecto y una primera identificación de potencialidades y de necesidades de fortalecimiento de las organizaciones y de los beneficiarios. Se procederá, en conjunto con las organizaciones formales o informales a una primera fase de identificación y capacitación de líderes, de multiplicadores y otros directivos.
- A.4. Este componente enfocará las acciones en cuatro áreas:
- a) Promoción y divulgación, que tiene como fin la difusión del Proyecto y la selección y formación de promotores, facilitadores y prestadores de servicios del Proyecto.
 - b) Formación de recursos humanos, que asegurará la formación de capacidades, principalmente de jóvenes, mujeres y "multiplicadores".
 - c) Desarrollo de capacidades de planificación e identificación de propuestas productivas y de desarrollo social y económico (planes de negocios y de generación de ingreso).
 - d) Formación para la gestión económica, social y administrativa de las organizaciones. El Proyecto brindará asistencia, capacitación y formación, en forma integrada y complementaria a otros programas ya existentes, para la gestión institucional y para la gestión de actividades económicas. Se fortalecerán las distintas formas organizativas que ya existen o las nuevas que se desarrollen de acuerdo a las prioridades y a las necesidades detectadas por medio de los diagnósticos rápidos.
- A.5. Los resultados esperados de las actividades de este componente son: organizaciones fortalecidas y en condiciones de elaborar un plan preliminar de negocios y/o de actividades de desarrollo para jóvenes, mujeres y población pobre que será preparado por las organizaciones, con el apoyo del personal del Proyecto. El resultado de impacto que se espera alcanzar con este componente es: la generación de capacidades humanas y sociales de las personas y consolidación de las organizaciones económicas y sociales.

Componente B. Desarrollo de Oportunidades de Negocios

- B.1. Este componente se enfoca en favorecer la inserción de productores de pequeña escala, jóvenes y grupos de mujeres organizados, en cadenas dinámicas, en alianzas con el sector privado empresarial (hoteles, supermercados, comercializadores, empresa de transformación y exportadores). Los servicios de capacitación y de asistencia técnica y empresarial apuntan a generar las capacidades para la inserción de los pequeños/as productores y de sus organizaciones en las cadenas de valor y en los mercados, para el desarrollo de oportunidades de negocios y para el apoyo a la producción. Los servicios serán diseñados a la medida, caso por caso, y en base a un diagnóstico-calificación de las organizaciones de acuerdo a la calificación preparada por el Componente A.3.
- B.2. El componente aplicará una estrategia de implementación dividida en tres etapas:
- a) detectar las oportunidades y la demanda (mercado) y el explícito interés de otros actores de la cadena y balance entre las prioridades y focalización del Proyecto y prioridades indicadas por los "ordenadores" de las cadenas;

- b) contar con una visión clara de las potencialidades, capacidades e interés por parte de los productores de encarar ese proceso; y
 - c) con la colaboración de los “ordenadores” de las cadenas detectar las restricciones que presentan los pequeños productores para implementar las acciones necesarias para superar esas limitaciones.
- B.3. Estas etapas incluyen acciones de creación y consolidación de alianzas entre productores, empresas y actores comerciales, la financiación (cofinanciamiento) a las organizaciones de los servicios de asistencia técnica para el diseño final y de detalle de los planes de negocio, el fortalecimiento de la capacidad empresarial de los grupos y organizaciones, para la gestión de los negocios, información de mercados y mejoramiento de la capacidad de negociación.

Componente C. Financiamiento de Iniciativas de Negocio y Empleo (Servicios financieros rurales)

- C.1. Este componente se ocupa de contribuir al levantamiento de restricciones sistémicas que afectan negativamente la oportunidad para la inserción de organizaciones y pequeños productores por limitaciones de acceso al crédito, en especial para financiamiento de mediano y largo plazo.
- C.2. La estrategia del Proyecto consiste en: a) establecer alianzas estratégicas con algunos actores del sector financiero que demuestren interés en ampliar la profundidad de sus servicios hacia el la Población objetivo del Proyecto, es decir pequeños productores o microempresarios rurales insertados en cadenas de valor; y b) creación de un fondo de capitalización no reembolsable que ayude a las organizaciones seleccionadas por el Proyecto a alcanzar un nivel mínimo de capitalización básica que les permita el acceso al crédito y tener acceso a bienes e infraestructura para agregar valor a su producción logrando u afianzando su inserción en encadenamientos productivos.
- C.3. Las instituciones financieras podrán contar con el apoyo del Proyecto para a) desarrollar nuevos productos financieros para un sector en el cual ya tienen previsto ampliar su presencia; y b) organizar y acompañar potenciales nuevos clientes en todos los aspectos de su negocio (formación de alianzas, producción, comercialización, etc.). El Proyecto podrá maximizar el impacto de sus recursos públicos asegurando la vinculación entre sus usuarios y el sector financiero y la cuidadosa selección de planes de negocio que respondan exclusivamente a criterios técnico-financieros.
- C.4. La estrategia de financiamiento de los planes de negocios contará, por lo tanto con dos fuentes de financiamiento, una interna al Proyecto y una externa, pero impulsada y fomentada y articulada por el Proyecto: a) Un Fondo para Capitalización (FOCAP): para transferencia, como capitalización y aporte directo del Proyecto; y b) Recursos de crédito aportados por Aliados externos al Proyecto: para la provisión de crédito para capital de trabajo, aportado por Instituciones Financieras Internacionales (IFI) o por otros agentes de la cadena (como anticipo monetario de pago de la producción o en especie).
- C.5. Este componente enfocará las acciones en tres áreas principales de trabajo: Inducción y Capacitación, Asistencia técnica y alianzas con IFI para el cofinanciamiento de innovaciones y desarrollo de servicios financieros rurales, y Fondo de Capitalización (FOCAP).

- C.6. FOCAP es el fondo de inversión del Proyecto para contribuir a la capitalización de los pequeños productores organizados o microempresarios(as) rurales que han logrado formular un Plan de Negocio aprobado para el Proyecto y promover y/o afianzar su inserción en cadenas de valor pro-pobre y fortalecer su relación de largo plazo tanto con los actores de la cadena como con el sector financiero (bancarización).
- C.7. El FOCAP proveerá financiamiento parcial no reembolsable (*matching grants*) para financiar: a) las inversiones individuales en activos fijos (en finca u en microempresas) esenciales para cumplir con los planes de negocios (por ejemplo, un pequeño equipo de riego para su parcela); b) los costos de los bienes de capital a uso colectivo necesarios para agregar valor a los productos o cumplir con los requerimientos de calidad del mercado (centros de acopio, medios de transporte, cadenas de frío, beneficios, infraestructura de riego, etc.); y c) el financiamiento de inversiones para microempresas y para iniciativas productivas generadoras de ingreso para jóvenes y mujeres. Las inversiones que se cofinanciarán desde el FOCAP serán inversiones de capital.
- C.8. Los *matching grants* son donaciones que se asignan por una sola vez a un mismo grupo de beneficiarios durante la vida del Proyecto y además requieren una contrapartida (patrimonio y pasivos) del grupo de productores o microempresarios (as). El Plan de Negocios deberá cuantificar los recursos propios que aporta el grupo, recursos a adquirirse con crédito de otros financiadores (crédito de instituciones financieras, o de los proveedores o compradores).

V. Disposiciones de ejecución

43. El Organismo Responsable del Proyecto será la el Ministerio de Agricultura del Prestatario.
44. Se establecerá un Comité de Dirección del Proyecto (CDP), presidido por el Ministro de Agricultura e integrado por representantes del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Este Comité será el mismo del Proyecto PRORURAL Oeste financiado por el préstamo del FIDA 780-DO ("Proyecto PRORURAL Oeste"). El CDP será responsable de la revisión y aprobación de: a) el Plan Operativo Anual (POA); b) los informes periódicos sobre el estado y planes de los mecanismos financieros a fondo perdido; c) otros informes de seguimiento y evaluación; y d) las eventuales modificaciones propuestas al Manual de Implementación del Proyecto. El CDP recibirá copia de los acuerdos estratégicos que se firmen entre el Ministerio de Agricultura y otros organismos del Prestatario, organizaciones de productores, agencias y organismos de cooperación y empresas del sector privado. El CDP se reunirá como mínimo dos veces por año.
45. El Ministro de Agricultura ha creado con resolución 14-2010 la Oficina de Ejecución de los Proyectos PRORURAL Oeste, PRORURAL Centro Este y del Proyecto de Apoyo a la Transición Competitiva Agropecuaria (PATCA) II, éste último financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo ("Oficina de Proyectos"). La Oficina de Proyectos dependerá directamente del Despacho del Ministro de Agricultura, y estará encabezada por un(a) Director(a) General. La coordinación del Proyecto PRORURAL Oeste y de este Proyecto (denominados conjuntamente "PRORURAL") prevé un(a) Coordinador(a) PRORURAL FIDA del cual dependerá un Coordinador(a) Técnico para el Proyecto PRORURAL Centro y Este y un Coordinador(a) Técnico para

el Proyecto PRORURAL Oeste de los cuales dependen una Unidad Técnica de Implementación (UTI) para cada proyecto.

46. La Oficina de Proyectos incluye una Unidad Administrativa Conjunta FIDA/PATCA, que incluirá un área Administrativa dedicada a la administración de los recursos aportados por el FIDA en el marco del PRORURAL. La Unidad Administrativa Conjunta permitirá reducir costos, racionalizar los procesos administrativo y para capitalizar la experiencia del PATCA en la administración y gestión de Proyectos.
47. La ejecución técnica del Proyecto estará a cargo de un(a) Coordinador(a) Técnico(a), que dependerá del Coordinador PRORURAL FIDA (CPF). La sede de la Coordinación de PRORURAL FIDA y de la Coordinación Técnica del Proyecto será en Santo Domingo. Cada componente será coordinado por un Coordinador de Componente que rendirá cuentas al Coordinador(a) Técnico(a). El Proyecto tendrá asimismo un Coordinador SyE.
48. Para facilitar las operaciones en el terreno se establecerán tres Oficinas Regionales. Serán responsables, dentro de su jurisdicción, de llevar adelante el programa de campo del Proyecto, incluida la promoción, la asistencia técnica, la capacitación y el monitoreo.
49. La CPF/UTI será responsable de organizar, constituir y supervisar el funcionamiento de los Comités de Análisis y Aprobación de Planes de Negocio (CRAAP). El funcionamiento de los CRAAP está regulado por el Manual de Implementación del Proyecto.

Anexo 2

Cuadro de asignaciones

1. *Asignación de los recursos del Préstamo.* En el cuadro que figura a continuación se presentan las Categorías de Gastos Admisibles que se financiarán con cargo al Préstamo y la asignación de los montos del Préstamo a cada Categoría, así como los porcentajes de los gastos correspondientes a los rubros que se financiarán en cada Categoría:

Categoría	Monto del Préstamo asignado (expresado en DEG)	Porcentaje de financiación
1. Vehículos	60 000	100% sin impuestos
2. Capacitación y divulgación	2 850 000	100% sin impuestos
3. Convenios y contratos de servicios	1 010 000	100% sin impuestos
4. Fondos de cofinanciamiento de los servicios de apoyo a la producción y de innovaciones de los servicios financieros rurales	2 130 000	100% sin impuestos
5. Salarios	2 010 000	100% sin impuestos
6. Costos de operación	260 000	100% sin impuestos
7. Sin asignación	930 000	
TOTAL	9 250 000	

2. *Costos de puesta en marcha.* El retiro de fondos respecto de los costos de puesta en marcha (en la(s) Categoría(s) V y VI realizados para la selección y contratación del personal del Proyecto referido en la sección E 2a del presente Convenio) antes de satisfacer las condiciones generales previas para el retiro no deberán exceder un monto total de USD 50 000.

Documentos básicos de referencia

Documentos de referencia del país

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2020 (Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo –SEPYD 2009).

Focalización de la Pobreza en la República Dominicana (ONAPLAN 2005).

Información estadística del sector agropecuario 1998-2007(SEA, 2008)

Plan Nacional de Competitividad Sistémica y Observatorio de Competitividad (CNC 2008).

Hacia una estrategia de desarrollo territorial rural en República Dominicana (SEPYD 2007)

Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) (Banco Central de la República Dominicana, 2004).

IFAD reference documents

Project design reports, key files and working papers

Preliminary draft of COSOP

Market Access. The 2009 Annual report on result and Impact of IFAD Operations (ARRI)

IFAD Rural Finance Policy

IFAD Targeting Policy

IFAD Gender Policy and Plan of Action

IFAD's administrative procedures, guidelines and procurement procedures

IFAD's environmental procedures and recommendations

Marco lógico

Resumen Narrativo	Indicadores ¹	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN</p> <p>Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza y pobreza extrema en áreas rurales de la República Dominicana</p>	<p><i>% de reducción en la malnutrición infantil</i></p> <p><i># de hogares que han incrementado el índice activos</i></p> <p><i># de hogares que han aumentado el nivel de ingreso monetario (desagregado por sexo, región y categoría de beneficiarios)</i></p> <p><i># de empleos rurales generados: permanentes y temporales</i></p>	<p>Estudio de base del proyecto y encuesta RIMS</p> <p>Evaluación de medio término</p> <p>Evaluación final y encuesta final RIMS</p> <p>Informes de seguimiento</p>	<p>El Gobierno mantiene la prioridad en la estrategia de reducción de la pobreza</p>
<p>PROPOSITO</p> <p>Incrementar los niveles de ingresos y los activos de hombres, mujeres y jóvenes pobres atendidos por el Proyecto en 20 provincias del Centro y Este, a través de su inserción permanente y de mutuo beneficio en encadenamientos dinámicos ambientalmente sostenibles</p>	<p>Al final del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por lo menos el 50% (12 000) de los productores/as beneficiarios/as del proyecto logran acceder y mantenerse en cadenas de valor Las ventas totales de productores/as atendidos aumentan en al menos 10% anual No menos del 90% de los planes de negocios aprobados son ejecutados satisfactoriamente (más del 90% de ejecución técnica y financiera) 102 microempresas poseen instalaciones de acopio, almacenamiento, transformación de la producción y mercadeo. La mayoría de productores/as atendidos/as expresan satisfacción con los bienes y servicios entregados por el proyecto Aumento en el número de organizaciones que cuenta con mujeres en la directiva 19 000 pequeños productores rurales pobres (30% mujeres), 3000 mujeres jefas de hogar y 2 000 jóvenes (30% mujeres) se benefician directa o indirectamente de las acciones del proyecto, desagregados por zona y tipo de actividad 	<p>Evaluación de medio término</p> <p>Evaluación final y encuesta final RIMS</p> <p>Informes de seguimiento</p> <p>Estudios puntuales</p> <p>Estudios de caso</p>	<p>Influencia política a nivel local/regional no interfiere con el desempeño estratégico del proyecto</p>
<p>RESULTADO 1: Fortalecimiento del capital Humano y Organizativo</p> <p>Hombres, mujeres y jóvenes beneficiarios del proyecto manejan sus actividades productivas con criterio empresarial y sus organizaciones se articulan para aprovechar mejores oportunidades de generación de ingreso</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5 000 productores no organizados se integran a organizaciones, de los cuales al menos un 30% son mujeres El 100% de las organizaciones atendidas se vinculan a cadenas productivas y a mercados 30% de organizaciones de primer nivel se vinculan a organizaciones de segundo nivel Al menos el 80% de las organizaciones atendidas que realizan diagnósticos y análisis sistemáticos de las cadenas de valor a que están integradas No menos del 90% de las organizaciones atendidas evidencia mejoras en su fortalecimiento institucional, superando cada año al menos el 50% de las debilidades diagnosticadas Variación del número de organizaciones apoyadas según las tres categorías de fortalecimiento: incipientes, en transición y consolidadas 	<p>Informes de seguimiento</p> <p>Registros de los técnicos de campo</p> <p>Informes de evaluación Informe consolidado de diagnósticos y autoevaluaciones de las organizaciones</p> <p>Estudio de la participación de la Mujer en las organizaciones de productores</p>	<p>PARA TODOS LOS RESULTADOS:</p> <p>Niveles de importación de productos agrícolas se mantienen estables</p> <p>Niveles de flujo turístico se mantienen dentro de los rangos proyectados</p> <p>El Gobierno e instituciones satisfacen demandas de infraestructura y servicios sociales en las comunidades</p>
<p>RESULTADO 2: Desarrollo de Oportunidades de Negocios</p> <p>Organizaciones de pequeños productores han establecido relaciones comerciales con el sector privado para acceder a mercados e insertarse en encadenamientos más dinámicos mediante el mejoramiento y especialización de sus actividades productivas y económicas en empresas competitivas y sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> La productividad de la tierra aumenta en un 20% en predios atendidos 3000 mujeres jefas de hogar y 2000 jóvenes (30% mujeres) se insertan a la actividad productiva 60% de los productores atendidos han diferenciado sus productos para atender a nichos de mercado 60% de los productores atendidos cumplen con estándares de calidad e inocuidad requeridos por el mercado 80% de productores atendidos aplica buenas prácticas agrícolas (BPA) y de manufactura (BPM), según cultivo A partir del 3er año del proyecto al menos dos alianzas estratégicas se generan cada año dentro de las cadenas de valor seleccionadas A partir del 4to año del proyecto, cada organización atendida forma parte de un plan de negocios en ejecución 	<p>Registro de técnicos de campo</p> <p>Informes de seguimiento</p> <p>Informes de evaluación</p>	
<p>Resultado 3: Financiamiento de Iniciativas de negocio y empleo</p> <p>Las organizaciones de pequeños productores agropecuarios y microempresarios rurales se han capitalizado y han mejorado su perfil de riesgo, y se ha facilitado su acceso a mercados financieros sostenibles</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las infraestructuras cofinanciadas concluidas están en funcionamiento y son administradas por organizaciones beneficiarias del FOCAP XX productores (30% mujeres) y organizaciones con acceso a crédito 3 000 beneficiarios/as y/o 150 grupos inician microempresas rurales El ratio de inversión del FOCAP por socio participante en cada plan de negocios es igual o menor a USD 1 500 Por lo menos XX productores (XX% mujeres) y XX organizaciones acceden a productos financieros rurales desarrollados a través del Fondo de Promoción de Alianzas Estratégicas 	<p>Registros de los técnicos de campo</p> <p>Reportes de las intermediarias financieras</p> <p>Informes de seguimiento</p> <p>Informes de evaluación</p>	

N

